



# VICERRECTORÍA ACADÉMICA

*“Nuestro compromiso con el bien-estar  
académico: Dignificando la profesión  
docente”*

*Marzo 22 de 2019*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*



# Agenda

1. 9:00 a.m.: Taller: “Ser Maestro en la UPN” (40 min.)
2. 9:40 a.m.: Misión, visión, organigrama de la UPN (10 min.)
3. 9:50 a.m.: Vicerrectoría Académica: Funciones, organigrama, proceso de docencia
4. Recomendaciones, Apuestas y Desafíos:
  - a) Movilidad nacional docente
  - b) Salidas de campo
  - c) Apuestas y Desafíos
5. 10:30 a.m.: Nuestros apoyos al rol docente: *GOAE* (15 min.)
6. 10:45 a.m.: Nuestra casa: La UPN. Infraestructura física y parque automotor UPN. *Servicios Generales* (15 min.)



# Agenda

7. 11:00 a.m. Nuestras responsabilidades y apoyos académicos y técnicos: *SAD* (15 min.)
8. 11:15 a.m.: Nuestros beneficios:
  - a) 11:15 a.m.: Reconocimiento de Puntaje: *CIARP* (15 min.)
  - b) 11:30 a.m.: Lengua extranjera: *Centro de Lenguas* (15 min.)
  - c) 11:30 a.m.: Bienestar: *Subdirección de Bienestar Universitario* (15 min.)
9. 12:00 m.: Cierre del evento



# 1. Taller

# “Ser Maestro en la UPN”





## 2. Misión, visión, organigrama de la UPN





# MISIÓN UPN

*“La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.*

*Desde esta perspectiva, la Universidad trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”*

Tomado: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2>



# MISIÓN UPN

*“La Universidad Pedagógica Nacional forma **seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo**, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.*

*Desde esta perspectiva, la Universidad trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”*

Tomado: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2>



# MISIÓN UPN

*“La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, **en todos los niveles y modalidades del sistema educativo** y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.*

*Desde esta perspectiva, la Universidad trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”*

Tomado: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2>



# MISIÓN UPN

*“La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y **para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad**. Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.*

*Desde esta perspectiva, la Universidad trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”*

Tomado: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2>



# MISIÓN UPN

*“La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. **Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación.** Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.*

*Desde esta perspectiva, la Universidad trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”*

Tomado: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2>



# MISIÓN UPN

*“La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. **Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.***

*Desde esta perspectiva, la Universidad trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación”*

Tomado: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2>



# MISIÓN UPN

*“La Universidad Pedagógica Nacional forma seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la Nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad. Investiga, produce y difunde conocimiento profesional docente, educativo pedagógico y didáctico y contribuye a la formulación de las políticas públicas en educación. Fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, con consciencia planetaria, en procura de la identidad y el desarrollo nacional. Consolida una interacción directa y permanente con la sociedad para aportar en pro de la construcción de nación y región, a través del diálogo con las demás instituciones de educación, los maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, para la producción de políticas y planes de desarrollo educativo en los diferentes ámbitos.*

*Desde esta perspectiva, **la Universidad trabaja por la educación como derecho fundamental y por una cultura educativa que oriente los destinos del país. En consecuencia, conforme a sus orígenes y trayectoria, se compromete con la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación**”*

Tomado: <http://www.pedagogica.edu.co/home/vercontenido/2>



# VISIÓN UPN

“... La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal, será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica del alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- La formación de educadores y actores educativos con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en el ámbito local, nacional, latinoamericano y mundial.
- La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro”.



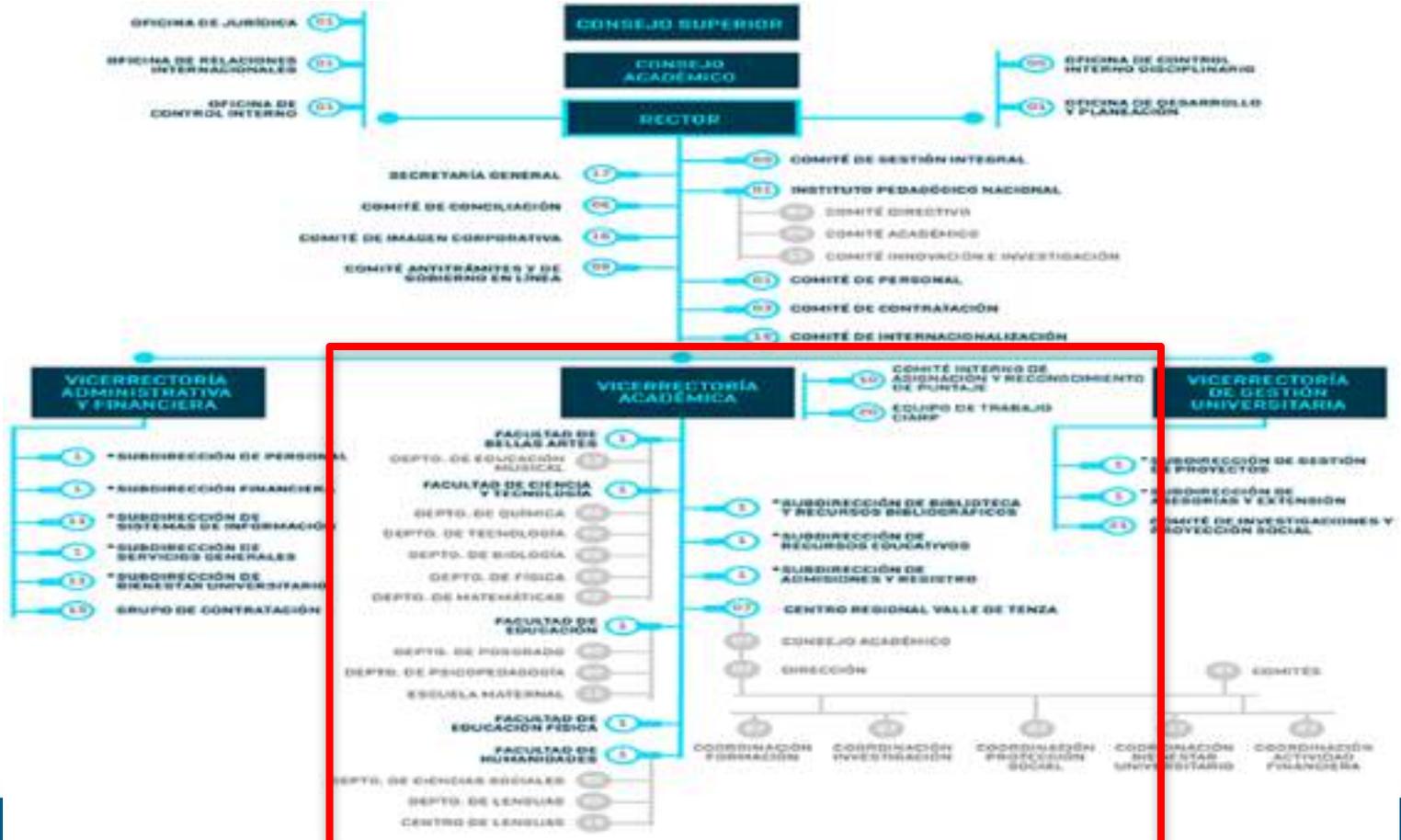
# VISIÓN UPN

“... La Universidad Pedagógica Nacional, como entidad adscrita al Sistema de Educación Superior Estatal, será reconocida por el Estado y la sociedad nacional e internacional como una comunidad pedagógica del alto nivel intelectual, científico, ético y estético, centrada en:

- **La formación de educadores y actores educativos** con capacidad de comprender y transformar sus contextos.
- **El liderazgo en acciones encaminadas a la valoración social de la profesión docente, la investigación y producción de conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, pertinente a las condiciones históricas, políticas, sociales, interculturales y de diversidad étnica y ambiental en el ámbito local, nacional, latinoamericano y mundial.**
- **La generación de pensamiento pedagógico crítico y la formación de ciudadanos conscientes de su compromiso con la construcción de futuro”.**



# ORGANIGRAMA UPN





# **3. Vicerrectoría Académica: Funciones, organigrama, proceso de docencia, recomendaciones y retos**





# VICERRECTORÍA ACADÉMICA

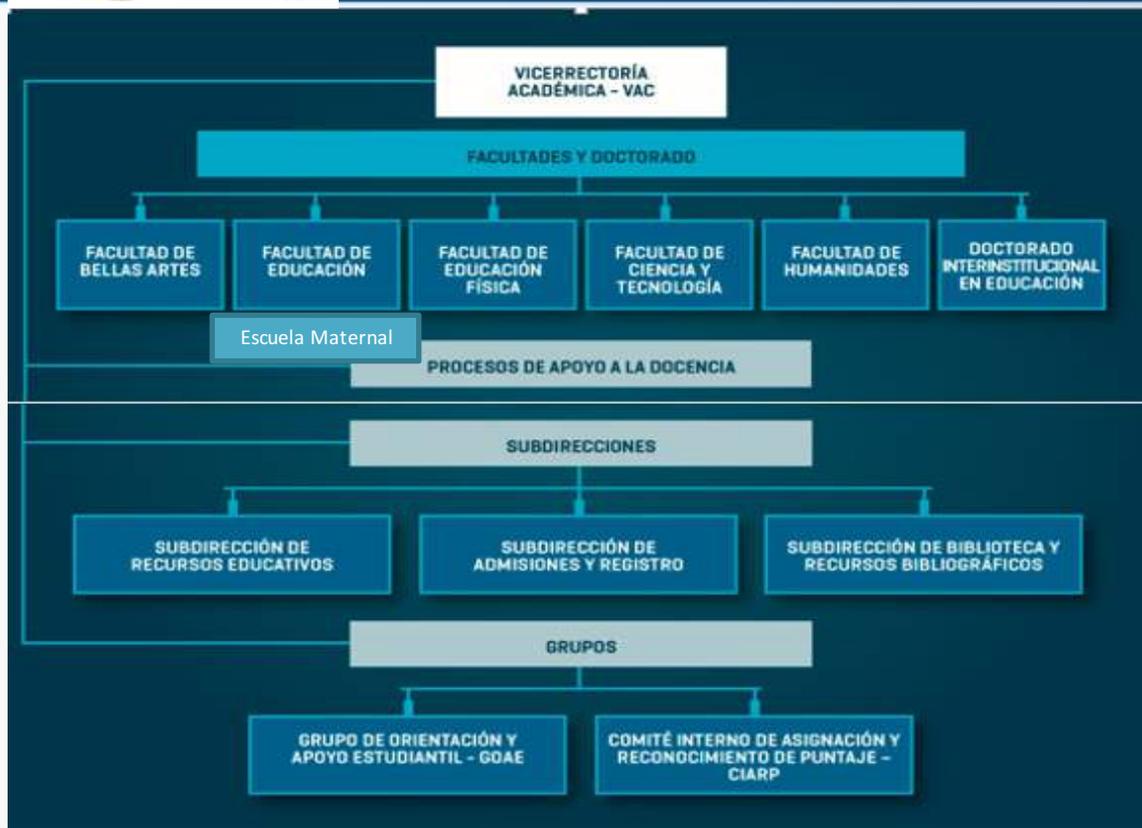
Órgano de **dirección, coordinación, evaluación y gestión académica**. Se posiciona como instancia que **dinamiza, organiza, direcciona, construye y orienta procesos académicos en el marco del Proceso Misional de Docencia**. Todo esto articulado a los desafíos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional –**PDI**– y al logro de la **acreditación institucional**.



# VICERRECTORÍA ACADÉMICA

## Busca:

- **Coordinar y promover el desarrollo de los programas de las Facultades**, de acuerdo con las políticas académicas trazadas por los **Consejos Superior y Académico**.
- **Impulsar el desarrollo de los planes, programas y actividades académicas que ejecuten las Facultades** adscritas a esta dependencia.
- Incentivar, apoyar y consolidar, en coordinación con los Decanos, las actividades encaminadas a **facilitar los procesos de actualización de los diferentes programas de la Universidad**.
- **Proponer políticas de vinculación, promoción y desarrollo del personal docente**.
- **Trazar y definir políticas, lineamientos, planes, programas y proyectos tendientes a mejorar la calidad académica de la Universidad**.
- Velar por el **cumplimiento los reglamentos académicos, estudiantiles y profesoraes vigentes**.



Emisora





# Proceso de Docencia

## Objetivo:

Formar educadores, profesionales de la educación en los diferentes niveles educativos de pregrado y posgrado y educación continua con criterios de calidad y responsabilidad social.



# 4. Recomendaciones, Apuestas y Desafíos





# MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES

- Profesor de planta: Las solicitudes de comisión nacional deberá presentarse ante el Consejo de Departamento o quien haga sus veces, para concepto, con quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de la realización del evento cuando cause erogación, y con diez (10) días hábiles cuando no la cause, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior.
- Profesor ocasional o de cátedra: La solicitud de apoyo se presentará al Consejo de Departamento o quien haga sus veces, con mínimo con un (1) mes de anticipación a la fecha de la realización del evento, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior.



# MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES

- El 28 de junio de 2018 se publicó en el Manual de Procesos y Procedimientos el formato de Solicitud de Movilidad Nacional docentes, con el propósito de agilizar y simplificar los trámites de movilidad para los docentes de la Universidad y del IPN.
- El profesor únicamente deberá radicar el mencionado formato en la oficina de Archivo y Correspondencia, sin que se requiera la elaboración de una comunicación de solicitud adicional.
- Para el caso de profesores ocasionales o catedráticos que soliciten movilidad nacional y que la misma no cause erogación, deberá diligenciar el formato, requerir el permiso académico y anexar los soportes correspondientes.



# MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES

- Esta solicitud cursará el trámite correspondiente ante el Consejo de Departamento o quien haga sus veces, y se remitirá a la Vicerrectoría Académica para el correspondiente aval. Se precisa que ya no es necesario que la Decanatura remita comunicación a la VAC solicitando el permiso académico.
- Es importante precisar que se debe remitir dentro de los tiempos establecidos, las solicitudes de movilidad académica de docentes, a fin de no ocasionar demoras en los trámites, traumatismos al interior de las dependencias involucradas y la no expedición de la resoluciones de la comisión a tiempo.
- La Universidad únicamente autorizará el pago de viáticos durante los días en los que se lleve a cabo el evento.





# MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO	
SOLICITUD MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES DE LA UPN - IPN			
Código: TOR9400C		Versión: 02	
Fecha de Aprobación: XX-XX-2010		Página 3 de 4	
<i>Por favor inscribir en una sola hoja a doble cara.</i>			
VEHÍCULO PROPIO			
Ruta			
Valor combustible		Valor peajes	
<p><b>BY INSCRIPCIÓN AL EVENTO</b>            Diligencie las casillas teniendo en cuenta las siguientes precisiones: Si el valor de la inscripción no supera \$1000/LV el trámite de pago se realiza por Caja Menor a través del docente demandado; en este caso solo se debe diligenciar la información de Valor de inscripción y Valor con descuento. De lo contrario se requiere diligenciar todas las casillas.</p>			
Pago por Tesorería		Pago por Caja Menor	
Valor inscripción	Fecha máxima para pago normal hasta:	dd/mm/aaaa	
Valor con descuento	Fecha máxima para pago con descuento hasta:	dd/mm/aaaa	
Entidad bancaria			
Tipo de cuenta		Ahorros	Corriente
Nombre a quien se gira		N° de Cuenta	
Nombre de contacto		N° teléfono	
Correo electrónico			
4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA			
Señale con "X" los documentos adjuntos a la solicitud según normatividad:			
Ponencia	Acceptación ponencia	Agenda del evento	
Evaluación docente*	Invitación	Comprobante de cobro de concepto por el evento o en caso contrario, informar si existe algún descuento y el valor a pagar por IVA.	
Formulario información sobre evento, caso de inscripción	Resumen ejecutivo (artículo 4º, numeral 6.1.1, Decreto 016 de 2011 C.A.)	RUT entidad (no mayor a 3 meses)	
Otros:	¿Cuáles?		
N° de Anexo (_____) y tipo (CD, DVD, pligable, texto impreso, ejemplares de libro, otro): _____			
Firma del profesor(a)			
ESPACIO EXCLUSIVO PARA V.º B.º y APROBACIÓN			
1. CONCEPTO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (SI SU PERTENENCIA ES/IA) PROTECTOR(A) CONSEJO ACADÉMICO IPN			
Aprobado	SI	No	
Fecha Consejo	dd/mm/aaaa	Acte N°	
Observaciones y/o recomendaciones			

\* Docente costal o cálido: Incluir evaluación de los dos últimos períodos académicos, los cuales deben estar con una escala de calificación de Excelente (de 12, numeral 2, Decreto 016 de 2005 C.A.).

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO	
SOLICITUD MOVILIDAD NACIONAL DOCENTES DE LA UPN - IPN			
Código: TOR9400C		Versión: 02	
Fecha de Aprobación: XX-XX-2010		Página 4 de 4	
<i>Por favor inscribir en una sola hoja a doble cara.</i>			
Nombre Presidente Consejo		Firma	
2. CONCEPTO DEL CONSEJO DE FACULTAD			
Aprobado	SI	No	
Fecha Consejo	dd/mm/aaaa	Acte N°	
Observaciones y/o recomendaciones		<p><i>Recorrer las anexos correspondientes a esta solicitud, con el fin de que sean validados por la Vicerrectoría.</i></p>	
Nombre Presidente Consejo		Firma	
3. VICERRECTORÍA ACADÉMICA			
Aprobado	SI	No	
Observaciones y/o recomendaciones		Fecha de Aprobación	dd/mm/aaaa
Nombre Vicerrector(a) Académico(a)		Firma	



# Salidas de campo

**Normatividad:** Acuerdo 034 de 2015 y Procedimiento PRO006DOC, Salidas de Campo

## Recomendaciones:

- Una salida de campo únicamente se podrá realizar cuando en la misma participe por lo menos el 70% de los estudiantes previstos
- Artículo 6º, Acuerdo 034. Cualquier cambio (número de participantes, docentes responsables, ruta de la salida, etc.) en el plan de salidas de campo deberá tramitarse ante la Subdirección de Servicios Generales con la aprobación del Director de Departamento y el (la) Decano(a) como mínimo diez (10) días hábiles antes de la fecha de inicio, diligenciando el respectivo formato.



# Salidas de campo

- Las modificaciones que se realicen deben ser remitidas directamente a la Subdirección de Servicios Generales con copia a la VAC
- Preferiblemente deben llevarse a cabo durante todo el semestre académico, con el fin de optimizar el uso de los vehículos de la Universidad.
- Deben Responder a los objetivos de los espacios académicos inscritos en los planes de estudio de cada programa.
- Analizar la pertinencia de programar salidas de campo de los espacios electivos



# Salidas de campo

- Es importante que para los profesores acompañantes, se tramite la expedición de la resolución de comisión
- Las salidas que se modifiquen, podrán reprogramarse siempre que el cambio efectuado no implique costos adicionales para la Universidad, y que exista disponibilidad de buses de la Universidad
- Revisar que en la programación se incluyan todas las salidas que se requieren en el semestre
- Revisar que los estudiantes se encuentran afiliados a EPS y que tengan actualizado el carné estudiantil



# Salidas de campo

- A los formatos del Sistema de Gestión Integral de la Universidad no se les debe realizar ninguna modificación
- Estos pueden ser descargados del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad en el enlace:  
<http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=20>.



# Formato actual

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL										FORMATO									
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL										LISTADO DE PASAJEROS QUE ASISTEN A SALIDAS DE CAMPO ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS									
Código: FOR037GSS					Versión: 02					Fecha de Aprobación: 22-02-2017					Página: 1 de 1				
FACULTAD					DEPARTAMENTO														
FECHA DE LA SALIDA					HORA DE SALIDA														
FECHA DEL REGRESO					HORA DE REGRESO														
DESTINO					TOTAL PARTICIPANTES CONFIRMADOS INICIALMENTE														
ITINERARIO :																			
N°	NOMBRE COMPLETO	N° DE IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	CELULAR	EPS o SISBEN	OBSERVACIONES	EN CASO DE EMERGENCIA		N° DE PASAJEROS QUE REALMENTE ABORDARON. (Marque con x)	FIRMA									
							NOMBRE	N° CELULAR											
<b>PROFESORES RESPONSABLES</b>																			
<b>ESTUDIANTES PARTICIPANTES</b>																			
<p><b>Nota: Mediante mi firma en este listado:</b></p> <p>1. Acepto que exonerado de toda responsabilidad patrimonial y extra patrimonial a la Universidad por los eventuales daños o perjuicios que puedan afectarme durante la actividad y asumo expresamente todos los riesgos que se generen en relación con mi participación voluntaria en esta y en el conjunto de actividades académicas que en ella se desarrollen, renunciando a cualquier reclamación o demanda contra la Universidad, sus funcionarios y/o profesores, por los daños, riesgos o resultados que sean originados por causas y situaciones ajenas al desarrollo de la misma.</p> <p>2. Entiendo que ni la Universidad ni la institución destino, asumen responsabilidad alguna por acontecimientos que no sean parte de la actividad académica o que están fuera del control de la misma, así como por cualquier situación que pueda surgir debido a que el/la estudiante realice o asuma fuera de las actividades académicas propias de la movilidad y/o de aquellas en las que el participante no provea información previa ni oportuna.</p> <p>3. Declaro que conozco el contenido del Acuerdo 034 de 2015 expedido por el Consejo Académico, por medio del cual se define el reglamento de las salidas de campo en la UPN.</p>																			
FIRMAS:										OBSERVACIONES: Si presenta alguna condición especial de salud regístrela en esta casilla									
Departamento / Programa					Profesor Responsable					Transporte									



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



# Proyectos liderados por la VAC

Institucionales

En el marco  
del PDI

# Proyectos Institucionales



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



1. Acreditación Institucional
2. Desarrollo profesoral
3. Sistema de Formación Avanzada – SIFA
4. Políticas de Admisión – Prueba General
5. Comité de Formación en Lenguas Extranjeras
6. Comité de inclusión
7. Emisora



## *En el marco del PDI*



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



1. Conocimiento ambiental y currículo
2. Formación y cualificación docente
3. Educación inclusiva
4. Recursos de apoyo académico. Bases de datos.
5. CIDET. Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación.



# Estrategias de difusión



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Magazín Pedagógico



Documentos Pedagógicos



Boletín electrónico



Cordialmente invitados a:

- Apoyo a procesos de acreditación, autoevaluación y renovación de registro de programas: Estatuto Académico.
- Acompañar la dinámica de la **acreditación institucional**, participación instrumentos de percepción, encuestas,... e **invitación a estudiantes a hacer parte del proceso**.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



# Plan de Desarrollo Institucional

2020-2024



# 5. Nuestros apoyos al rol docente:

***Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil - GOAE***





En el marco de las líneas de trabajo establecidas por el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil - GOAE de la Universidad Pedagógica Nacional, se realiza la identificación de situaciones que evidencian riesgo psicosocial.

- Violencias de genero.
- Malestares emocionales
- Duelos y dificultades familiares
- Dificultades de aprendizaje.
- Dificultades socioeconómicas.
- Dificultades relacionales.

Estas se deben tener en cuenta, para aplicar la ruta de atención que se socializa a continuación.



# Ruta de Atención

## Paso 1. Identificar posibles signos de alarma para cualquier dificultad psicosocial

- Cambios significativos en los comportamientos
- Dificultades académicas y afectivas
- Golpes, moretones, cambios importantes en el aspecto físico, descuido, entre otros.
- Comentarios o relatos de los y las estudiantes que puedan ser una alerta frente a alguna dificultad
- Observar llanto frecuente
- Aislamiento social
- Agresividad e irritabilidad frecuente
- Inasistencia consistente



# Ruta de Atención

## ¿Qué se debe hacer?

La persona docente, administrativa o estudiante vinculadas a la UPN que conozcan de una o un estudiante que sospeche o por la misma estudiante se entere de la situación de alarma debe escucharla sin juzgar e iniciar el acercamiento. Es importante registrar los datos de contacto de el o la estudiante, para que luego pueda ser contactado o contactada por el GOAE.



# Ruta de Atención

## Paso 2. Remisión al GOAE

- El docente, administrativa o estudiante se acerca o comunica con el GOAE para informar sobre el caso de el o la estudiante y brindar los datos principales de contacto. Se debe tener en cuenta que durante todo el proceso se mantendrá el principio de confidencialidad.
- Si el o la estudiante lo desea y está de acuerdo puede dirigirse personalmente al GOAE o comunicarse en la ext. 633 0 335 para iniciar el acompañamiento frente a la situación.



# Ruta de Atención

## Paso 3. Recibir valoración por parte del GOAE

El o la estudiante recibe una valoración en el GOAE para determinar que tipos de acompañamientos son necesarios en su caso: psicológico, sociológico, psicopedagógico y apoyo jurídico. Luego de esto, se procede a agendar las citas respectivas e iniciar el proceso de manera paralela con el o la estudiante.



# **6. NUESTRA CASA: Infraestructura física y Parque automotor UPN. *Subdirección de Servicios Generales***





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



# OBJETIVOS

## Objetivo General

Ejecutar diversas actividades y estrategias enmarcadas en el Plan Rectoral y de acuerdo a los lineamientos institucionales establecidos, en procura de garantizar la adecuada prestación de servicios y fortalecer aspectos relevantes relacionados con: la planeación y ejecución de proyectos de Inversión, consolidación y seguimiento del Plan de Compras, planeación y ejecución del plan de mantenimiento de infraestructura y equipos, adquisición de bienes y servicios y trámite de pago de viáticos por Caja Menor, administración y control de bienes de la Universidad, programación y prestación de servicios de Transporte, prestación de los servicios Aseo y Cafetería y la Administración de Fincas.



# RECTORÍA

Vicerrectoría  
Administrativa y  
Financiera

Subdirección de  
Servicios  
Generales

S.S.  
G

- Almacén e Inventarios
- Archivo y Correspondencia
- Aseo y Cafetería
- Caja Menor
- Planta Física
- Transporte
- Fincas
- Gestión de Calidad



# ALMACÉN E INVENTARIOS

EFFECTUAR DE MANERA EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA UNIVERSIDAD, ASEGURANDO SU INGRESO, VALORACIÓN, TRASLADO, DEVOLUCIÓN, VALORIZACIÓN, EVALUACIÓN, AMPARO Y BAJA SEGÚN CORRESPONDA



ARCHIVO Y  
CORRESPONDENCIA

ESTABLECER LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL TENDIENTES A LA PLANIFICACIÓN, MANEJO Y ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, DESDE SU ORIGEN HASTA SU DESTINO FINAL, FACILITANDO SU RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN, ADOPTANDO LA NORMATIVIDAD, POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA ARCHIVÍSTICA.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



## ASEO Y CAFETERÍA

- PROGRAMAR Y EJECUTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADOS A LAS DEPENDENCIAS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.



## CAJA MENOR

- ATENDER OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS URGENTES Y EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS O GASTOS DE VIAJE EN EL APLICATIVO FINANCIERO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.





# PLANTA FÍSICA

- DISEÑO Y PRESUPUESTO DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS Y CIVILES, TRÁMITES ANTE CURADURÍAS, IDPC, CATASTRO, ETC.
- PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA, MUEBLES Y ENSERES DE LA UNIVERSIDAD.
- EFECTUAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD Y/O PROMOVER SU EFICIENTE EJECUCIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS.
- PROYECTAR LAS REFORMAS LOCATIVAS DE LA UNIVERSIDAD Y DAR CONCEPTO SOBRE LA CONTRATACIÓN E INTERVENTORÍA DE LAS OBRAS REALIZADAS O A REALIZAR.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL





# SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES INFRAESTRUCTURA FÍSICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



ITEM	NOMBRE	TENENCIA	TERREN O m <sup>2</sup>	CONSTRUID O m <sup>2</sup>
1	Instalaciones Calle 72	Propia	24.369	27.160
2	Instalaciones El Nogal	Propia	2.599	1.835
3	Instalaciones Valmaría	Propia.	313.367	2.412
4	Instituto Pedagógico Nacional	Propia	72.568	11.500
5	Espacios multipropósito Siete Cueros (Fusagasugá)	Propia	20.886	1.244
6	Espacios multipropósito San José (Villeta)	Propia	65.000	1.383
7	Espacios multipropósito Tulipanes (Girardot)	Propia	600	280
8	Instalaciones Parque Nacional	Propia	1.550	1.983
9	Instalaciones Centro de Lenguas	Arriendo	318	1.652
10	Instalaciones Administrativas	Arriendo	385	1.770
11	Instalaciones Postgrados	Arriendo	276	603
12	Instalaciones Casa Maternal	Arriendo	726	430
<b>TOTAL</b>			<b>502.644</b>	<b>52.252</b>



INSTALACIONES CALLE 72



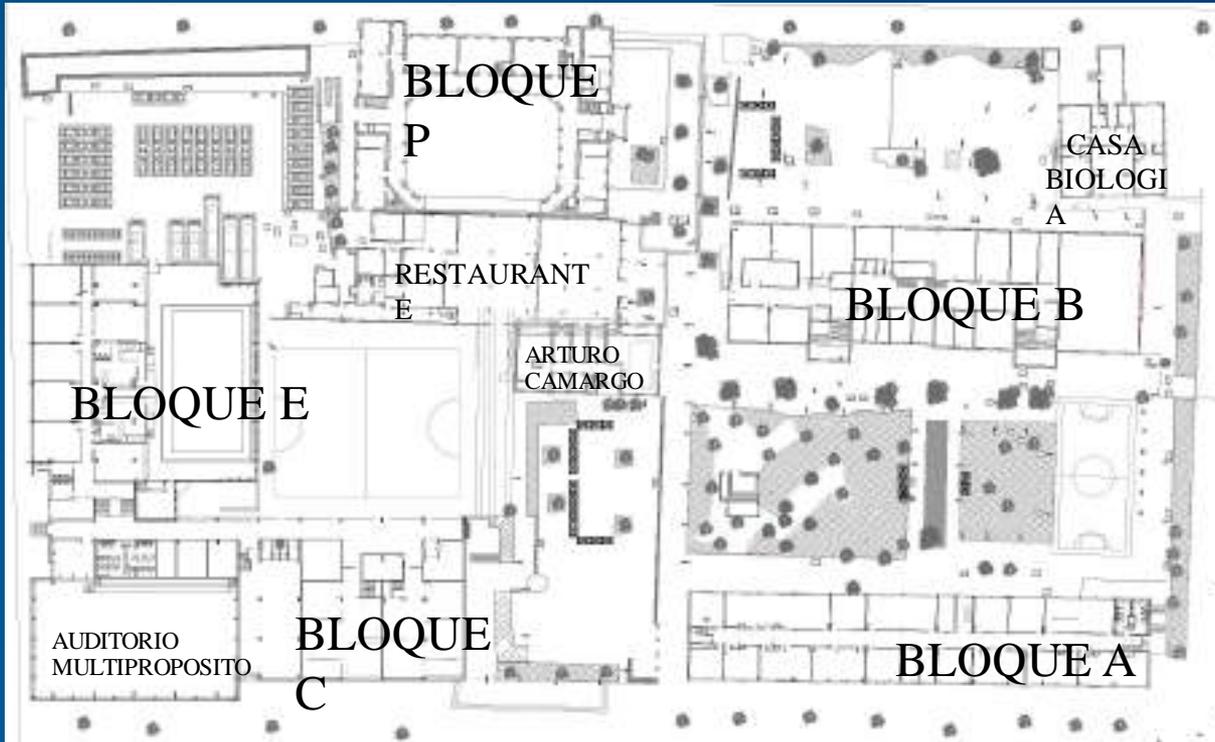
INSTALACIONES IPN



INSTALACIONES PARQUE NACIONAL



**CALLE 73**



**CARRERA 13**

**CARRERA 11**



**LOCALIZACIÓN  
GENERAL  
INSTALACIONES  
CALLE 72**

**CALLE 72**

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**



## INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS SEGÚN SU USO

INSTALACIONES UPN	Salones de clase	Laboratorios	Talleres	Bibliotecas	Centros de Cómputo	Instalaciones deportivas	Restaurantes	Cafetería	Auditorios
Calle 72	92	28	6	5	13	6	1	1	5
Centro de lenguas	23	0	0	1	2	0	0	1	0
Valmaría	9	1	2	1	1	8	1	1	0
Casa Maternal	6	0	0	1	0	0	1	0	0
IPN	59	6	3	1	4	7	1	1	1
Posgrados	8	0	0	0	1	0	0	1	0
El Nogal	28	0	0	1	1	0	1	1	1
Administrativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parque Nacional	7	0	0	1	1	0	0	1	1
Siete cueros	0	0	0	0	0	1	0	0	1
San José	0	0	0	0	0	3	0	0	1
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>10</b>



Restaurante  
Calle 72



San José  
Villeta



Centro de  
Lenguas

## INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### DISTRIBUCIÓN GENERAL DE ÁREAS SEGÚN SU USO

Siete  
Cueros



Los  
Tulipanes



Instalaciones  
Administrativas



USO	M <sup>2</sup>
Aulas	10.460
Laboratorios	1.177
Talleres	1.766
Auditorios	1.747
Bibliotecas	2.114
Oficinas	5.130
Escenarios Deportivos	33.201
Cafeterías, comedores	1.148
Zonas de Recreación	28.883
Servicios Sanitarios	1.272
Servicios Médicos y Odontológicos	311
<b>TOTAL</b>	<b>87.209</b>



Escuela Maternal

## INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS GENERALES SEGÚN SU USO



**Biblioteca Central**



**Piscina**



**Auditorio Multipropósito**

	USO	CANTIDAD	CAPACIDAD (Personas/Espacio)	CAPACIDAD TOTAL	M <sup>2</sup>
ESPACIOS DE USO GENERAL PARA TODOS LOS PROGRAMAS	Biblioteca central	1	381	381	1.418,50
	Coliseo Auditorio Multipropósito calle 72	1	706	706	931,31
	Aulas múltiples o auditorio Paulo Freire	3	40	120	164,74
	Auditorio Torreón	2	100	200	270,03
	Piscina semiolímpica 6 carriles	1	70	70	682,86
	Gimnasio calle 72	1	40	40	217,95
	Canchas múltiples calle 72	3	30	90	1.220,51
	Zonas de recreación (Plazoletas calle 72)	3			5.320,28
	Muro de escalar	1	3	3	15,00
	Restaurante/cafetería Calle 72	1	400	400	542,81
	Consultorios de enfermería calle 72	1	7	7	248,34
	Consultorios de Psicología calle 72	1	3	3	43,25
	Instalaciones Arturo Camargo	1	50	50	101,84
	Casita Librería	1			39,02
	Espacio Multipropósito San José - Villeta	1	31	31	65.000,00
	Espacio Multipropósito SieteCueros - Fusagasugá	1	34	34	20.886,00
Espacio Multipropósito Condominio Los Tulipanes	1	24	24	600,00	
	<b>Subtotal</b>	<b>24</b>			<b>97.702</b>



# TRANSPORTE

- GESTIONAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, SOLICITADOS DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD, COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS, A TRAVÉS DEL USO DE VEHÍCULOS PROPIOS O CONTRATADOS.

## PARQUE AUTOMOTOR ACTUAL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



***BUSETA PARA 27 PERSONAS***



***BUS PARA 37 PERSONAS***



***MICRO PARA 13 PERSONAS***



***BUS PARA 37 PERSONAS***



***BUS PARA 37 PERSONAS***

Desde el primer semestre de 2015 hasta el primer semestre de 2018 se realizaron 320 salidas de campo, movilizandoo 8960 estudiantes para un promedio de 28 estudiantes por actividad.

## ADMINISTRACIÓN DE LAS FINCAS

GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS FINCAS SIETE CUEROS, SAN JOSÉ Y LAS CASAS 1 Y 2 DEL CONDOMINIO LOS TULIPANES.



Rendición de Cuentas 2009 - I 2010

# GESTIÓN DE CALIDAD



MEJORAR CONTINUAMENTE LOS PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, ACCIÓN, ACTUALIZACIÓN O



## PROCESOS DE LA SSG

GSS

GDO

# 7. Nuestras responsabilidades y apoyos académicos técnicos

***Subdirección de Admisiones y  
Registro - SAD***





# Módulo SIGAN - Docentes

En este módulo podrán acceder a sus cursos a cargo y consultar las listas de clase con las cuales podrán:

- Acceder a los datos de estudiantes y sus correos institucionales
- Ingresar notas de cada espacio académico que tengan asignados
- **Proceso de notas 2019-1**
  - Ingreso de notas vía web de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del reglamento estudiantil y dentro de las fechas del Calendario Académico.
  - Actualización de Notas:
    - Inicia con una solicitud de revisión de nota por parte del estudiante por escrito.
    - Si aplica el ajuste se diligencia el formato y se envía para trámite con las autorizaciones correspondientes.



# PROCESOS DOCENTE

## Calendario Académico

- Cancelaciones (Parciales y Totales)
- Actualización de notas
- Ajustes al Registro
- Nuevas Admisiones, Reintegros

## Carné institucional

- Se expide en la Subdirección de Personal

**"Estudiantes no podrán estar en clases como asistentes, se sugiere actualización de listados para control. En caso de inconsistencias acudir a la SAD."**



# CONSULTA WEB ESPACIOS FÍSICOS - AULAS

<http://sigan.pedagogica.edu.co/web/>

**Consulta de la Ocupación de los Espacios Físicos**  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En este sitio usted puede consultar:

- La capacidad instalada de los espacios físicos clasificada por cedes y por unidades académicas (Facultades).
- La ocupación de los espacios por actividades de pregrado y posgrado (Académica), por actividades de extensión (Extensión) o por todas las actividades (Total).
- La ocupación de los espacios de un bloque (Bloque), una facultad (Facultad) o todos los espacios de la Universidad Pedagógica Nacional (Todos los espacios).
- La ocupación de los espacios por un tipo de espacio determinado (Auditorio, Aula de clase, Aula especial, Aula laboratorio, Laboratorio, Sala de cómputo o todos los tipos de espacios).
- La ocupación de los espacios en una franja horaria determinada (p.e. desde las 8 hasta las 12, desde las 14 hasta las 18, desde las 18 hasta las 22, etc.) o puede consultar la ocupación por número de horas al día (p.e. 12, 14, 16 horas x día, etc.)

Elaborado por: División de Gestión de Sistemas de Información



# INCENTIVOS DOCENTES POSGRADO

- Los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional y del Instituto Pedagógico Nacional: docentes de planta, administrativos independientemente de su forma de vinculación y trabajadores oficiales; tendrán una exención del 90% del valor de la matrícula hasta por el número de periodos académicos establecidos para cada programa de posgrado. Acuerdo 037 de 2016.
- Los docentes ocasionales y catedráticos de la Universidad Pedagógica Nacional, y los ocasionales del Instituto Pedagógico Nacional, en los términos previstos en el numeral 1º del artículo 3 del Acuerdo 16 de 2005 del Consejo Superior. Dicha exención será hasta por el número de periodos académicos establecidos para cada programa de posgrado.
- Ocasional 75% y Catedrático 50% beneficio.
- Esta misma exención la tendrán sus hijos, cónyuges y compañero o compañera permanente.



# Software Académico CLASS

- Gestión Docente (Programación, planes de trabajo, horarios, etc.).
- Autoservicio Docentes, administrativo, estudiantes, aspirantes.
- Consulta de información en tiempo real.
- Acceso a la información vía web (módulos según roles) y mediante app móvil.
- Integración con Instituto Pedagógico Nacional y Centro de Lenguas.



# EQUIPO DE TRABAJO DE LA SAD

Revisores Académicos Pregrado				Revisora Académica Posgrado			
Cargo	Nombre	Correo	Extensión	Cargo	Nombre	Correo	Extensión
Fac. Bellas Artes y Fac. Educación Física	Alejandro López	<a href="mailto:alopez@pedagogica.edu.co">alopez@pedagogica.edu.co</a>	469	Revisora académica Posgrado	Angélica Díaz Cortez	<a href="mailto:amcdiaz@pedagogica.edu.co">amcdiaz@pedagogica.edu.co</a>	477
Facultad de Ciencia y Tecnología	Ferney Mora	<a href="mailto:fmorar@pedagogica.edu.co">fmorar@pedagogica.edu.co</a>	473	Dirección: Carrera 36-A n.º 79 - 018 - Primer piso Bogotá D.C., Colombia - Sur América Horario de atención: Lunes a viernes: 9:00 a.m. a 4:00 p.m. - Jornada continua PBX: (57-1) 594 1894 ext. 468			
Facultad de Educación	María Janeth Conde	<a href="mailto:fmorar@pedagogica.edu.co">fmorar@pedagogica.edu.co</a>	473				
Facultad de Humanidades	Henry Fernando León	<a href="mailto:hfleonn@pedagogica.edu.co">hfleonn@pedagogica.edu.co</a>	471	<b>Trámites y servicios</b> <a href="mailto:servicios_sad@pedagogica.edu.co">servicios_sad@pedagogica.edu.co</a>			

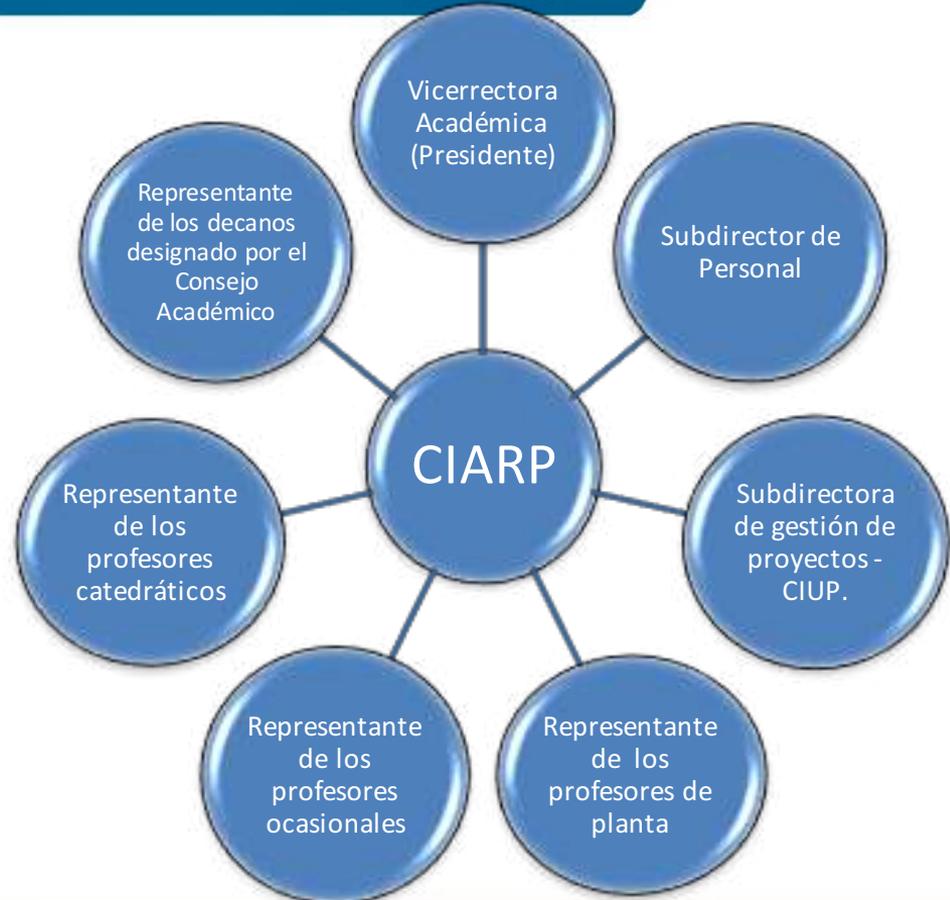


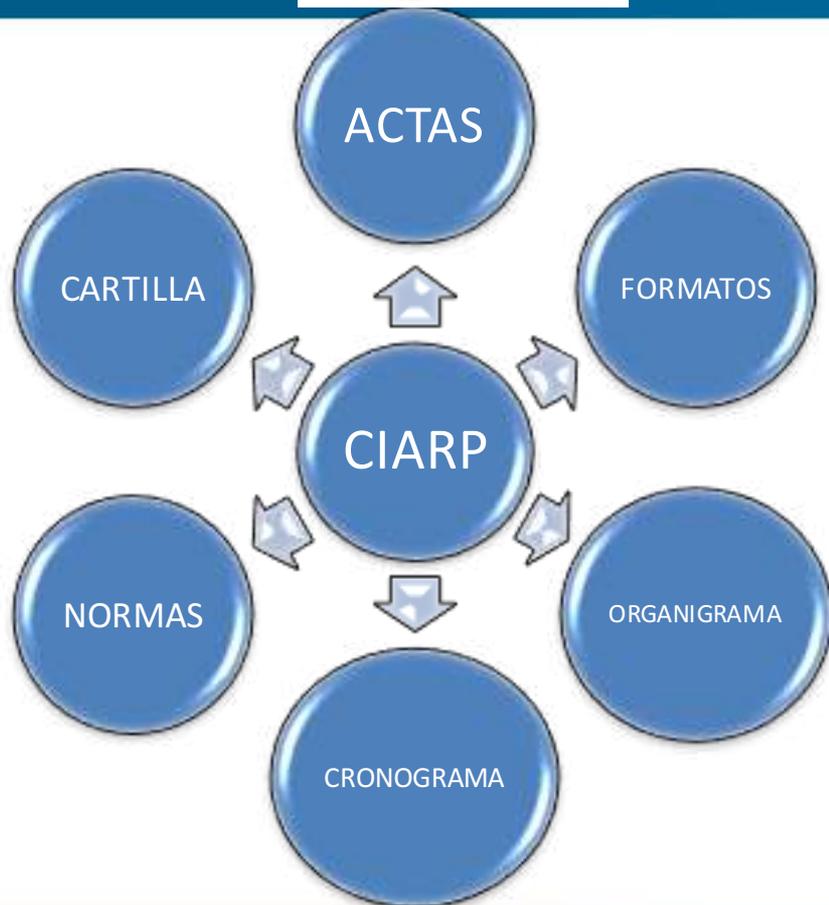
# **8. Nuestros beneficios:**

## **a) Puntos salariales y de bonificación**

***Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP***







RUTA DE CONSULTA:

[Home UPN](#) | [Vicerrectoría Académica](#) | [Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP](#)



## CARTILLA INFORMATIVA CIARP

Procedimientos, formatos, normatividad y notas para tener en cuenta.

Requisitos para ascenso de categoría y reclasificación.

Requisitos y topes de productividad académica.

- Puntos salariales (títulos de posgrado y productividad académica) y bonificación (títulos posdoctorales, direcciones de tesis maestría y doctorado y productividad académica) profesores de planta.
- Puntos adicionales profesores ocasionales (títulos de posgrado, experiencia calificada en la UPN y productividad académica).
- Reclasificación profesores ocasionales y catedráticos (Auxiliar, asistente, asociado y titular).
- Ascenso de categoría profesores planta.
- Evaluación del desempeño.
- Evaluación productividad académica.



### VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje  
(CIARP)



# CRONOGRAMA DE TRÁMITES CIARP

COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
CRONOGRAMA DE TRÁMITES			
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE
Radicación solicitud Puntos Bonificación profesores de planta.(1)	Inicio de semestre I	1 de abril (inclusive)	Docente Planta
	Inicio de semestre II	1 de octubre (inclusive)	
Radicación solicitud Puntos Salariales profesores de planta.(2) <small>(Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 045 de 2003 Consejo Superior)</small>	En cualquier momento por una sola vez en el año calendario toda la productividad académica o factores a solicitar.		Docente Planta
Radicación solicitud Puntos Adicionales profesores de ocasionales.(3)	15 de febrero	01 de marzo (inclusive)	Docente Ocasional
	15 de agosto	01 de septiembre (inclusive)	
Radicación solicitud Reclasificación profesores catedráticos y ocasionales.(4) <small>(Acuerdo 045 de 2003 Consejo Superior)</small>	01 de junio	15 de junio (inclusive)	Docente Ocasional y Catedrático
	01 de octubre	15 de octubre (inclusive)	
Remisión al CIARP evaluación del desempeño docentes vinculados en primer período académico.(5)	Inicio de semestre II	última semana del mes de agosto	Consejo de Departamento o en su defecto Consejo de Facultad - Jefe Inmediato
Remisión al CIARP evaluación del desempeño docentes vinculados en segundo período académico. (5)	Inicio de semestre I	última semana del mes de febrero (Siguiente año)	Consejo de Departamento o en su defecto Consejo de Facultad - Jefe Inmediato
<p>(1) Presentar en FOR002GDU- Atender límites y soportes Cartilla Informativa y formato.</p> <p>(2) Presentar en FOR001GDU- Atender límites y soportes Cartilla Informativa y formato.</p> <p>(3) Presentar en FOR003GDU- Atender límites y soportes Cartilla Informativa y formato.</p> <p>(4) Presentar en FOR005GDU- Atender Cartilla Informativa y formato.- <b>NO</b> podrá presentarse productividad por el cual se haya recibido puntos adicionales o se pretenda recibir.</p> <p>(5) Atender Cartilla Informativa.-Atender formatos para evaluación cargo académico administrativo.- <b>TODO</b> docente de la UPN (planta, ocasional y catedrático) es objeto de evaluación del desempeño (sin tener en cuenta su situación administrativa). <b>PROFESORES EN COMISIÓN DE ESTUDIOS U AÑO SABÁTICO</b> son objeto de cargue de plan de trabajo en sistema de Talento Humano y son objeto de evaluación del desempeño conforme al informe final o producto presentado.</p> <p><b>NOTA: PROFESOR DE PLANTA</b> No adelantar el proceso de autoevaluación o no remitir oportunamente los consolidados al CIARP, afecta la asignación de puntos por experiencia calificada, desempeño destacado y cargo académico-administrativo, de su departamento o facultad.</p>			



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores



# EQUIPO DE TRABAJO PARA APOYO AL CIARP

**Calle 72 Edificio P Oficina 101**

## **Horario de atención:**

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada continua

**\*Los martes no se presta servicio**

(57-1) 594 1894 ext. 628 y 629

[equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co](mailto:equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co)

Sede principal: calle 72 No. 11-86, Bogotá

Edificio P, primer piso

## **Helver Carreño Antolinez**

Coordinador Equipo de trabajo para el apoyo al CIARP  
[equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co](mailto:equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co)

## **Gloria Helena Humo Flórez**

Secretaria  
[ghumo@pedagogica.edu.co](mailto:ghumo@pedagogica.edu.co)

## **José del Carmen Barón Izaquita**

Técnico Administrativo  
[jbaron@pedagogica.edu.co](mailto:jbaron@pedagogica.edu.co)

## **Sindy Lorena Sandoval González**

Técnica Administrativa  
[slsandoval@pedagogica.edu.co](mailto:slsandoval@pedagogica.edu.co)

## **Viviana Ramos Salcedo**

Técnica Administrativa  
[vramos@pedagogica.edu.co](mailto:vramos@pedagogica.edu.co)

## **Vicky Alexandra Bustamante Vargas**

Profesional Universitaria  
[bustaman@pedagogica.edu.co](mailto:bustaman@pedagogica.edu.co)

## **Nelson Mesa Alarcon**

Técnico Administrativo  
[evaluacionproductividad@pedagogica.edu.co](mailto:evaluacionproductividad@pedagogica.edu.co)



# **8. Nuestros beneficios:**

## **b) Lengua extranjera**

### ***Centro de Lenguas***





UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

# CENTRO DE LENGUAS

CURSOS PRESENCIALES Y VIRTUALES



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



## CURSOS PRESENCIALES

Se ofrece formación en el idioma inglés para niños a partir de los 7 años, jóvenes y adultos.

Formación en los idiomas de francés, italiano y alemán para jóvenes desde los 16 años y adultos.

### MODALIDADES

- **CURSOS INTENSIVOS:** De lunes a viernes 2 horas diarias. Duración por nivel 2 meses.
- **CURSOS SEMI-INTENSIVOS:** Clases días lunes, miércoles y viernes de 6:00 a 9:00 p.m. Duración por nivel 2 meses y medio.
- **CURSOS SEMESTRALES:** Clases los días sábados mañana o tarde, 4 horas por sesión. Duración por nivel 4 meses.



## COSTOS PARA DOCENTES DE PLANTA Y OCASIONALES VIGENCIA 2019

TIPO DE VINCULACIÓN	NORMATIVIDAD	CURSO	VALOR MATRICULA PARTICULARES	DESCUENTO	VALOR MATRICULA CON DESCUENTO
FUNCIONARIOS, PROFESORES DE PLANTA Y PROFESORES OCASIONALES UPN	Resolución 0484 de de 2004	SEMESTRAL	\$ 634.100	50% *	\$ 326.400
		INTENSIVO Y SEMI-INTENSIVOS	\$ 626.100		\$ 318.400
CONTRATISTAS, HIJOS Y CONYUGES DE FUNCIONARIOS DE PLANTA UPN Y ESTUDIANTES DE MAESTRÍA, ESPECIALIZACIÓN Y DOCTORADO.		SEMESTRAL	\$ 634.100	40%	\$ 387.900
		INTENSIVO Y SEMI-INTENSIVOS	\$ 626.100		\$ 379.900

\* Resolución 1657 de 2011, indica que los profesores de planta y ocasionales pueden aplicar a un 75% de descuento (\$153.900) solo para cursos presenciales si cumplen con las siguientes condiciones:

1. Ser profesor ocasional o de planta de la Universidad por un periodo no inferior a cuatro (4) periodos academicos.
2. Haber obtenido durante los dos (2) periodos anteriores una calificación como mínimo de excelente en la evaluación de
3. No haber sido sancionado disciplinariamente.

NOTA: no existe normatividad que regule descuentos para profesores Catedraticos.

### BENEFICIOS ADICIONALES

Se puede realizar el pago del curso mediante descuento por nómina desde 2 y hasta 4 cuotas, dependiendo de la modalidad matriculada.



## PRÓXIMAS INSCRIPCIONES

Para presentar examen de clasificación solamente en inglés y francés:

**Del 26 al 29 de marzo \*cupos limitados**

**Mayor información:** <http://centrodelenguas.pedagogica.edu.co/examen-de-clasificacion-ingles/>

Inscripciones y matriculas cursos intensivos:

**Del 8 al 12 de abril y el 22 de abril \*cupos limitados**

**Mayor información:** <http://centrodelenguas.pedagogica.edu.co/inscripciones/>



## CURSOS VIRTUALES

# SEMINARIO DE FORMACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS

Se ofrece formación virtual en los idiomas de inglés y francés. Exclusiva para estudiantes de pregrado y docentes de planta y ocasionales de la UPN.

### **Aporte económico**

La Universidad financia el proyecto de formación para los participantes en más del 85%.

Docentes de planta y ocasionales aportan al semestre **\$80.600** (tarifa 2019).

### **Marco Legal**

Resolución 0730 de 2017, que regula el funcionamiento del Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras.

**Próximas inscripciones entre el 27 de marzo y el 1 de abril de 2019, en las distintas instalaciones de la Universidad.**



# 8. Nuestros beneficios:

## c) Bienestar.

***Subdirección de Bienestar  
Universitario - SBU***







UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



# Programa Psicosoci al



- Atención personalizada por parte de Asesora de Caja de Compensación Familiar para tramites de afiliación de beneficiarios para servicios y /o subsidio, acceso al portafolio de servicios y beneficios para los afiliados. **(jueves cada 15 días)**.

## EVENTOS INSTITUCIONALES

- Día de la Secretaria
- Día del Maestro
- Acto de Reconocimiento a Graduados (Servidores públicos)
- Semana Recreo Deportiva con hijos de servidores públicos
- “Paz – Ando con nuestro niños y niñas de la UPN”
- Evento de fin de año

## ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS UPN



# Programa Salud

- Sala amiga de la familia lactante
- Citas prioritarias en el servicio de medicina.
- Servicio de enfermería e inyectología con fórmula médica.
- Programa de riesgo cardiovascular, toma de tensión arterial.
- Servicio de Fisioterapia con orden médica vigente. Lunes a viernes. Previa solicitud de cita.
- Disponibilidad del consultorio médico para compensar los días martes 8a 9 am.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS



# Program Cultura



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



- DANZAS FOLCLÓRICAS COLOMBIANAS
- POESÍA
- PERCUSIÓN FOLCLÓRICA Y TAMBORES
- LABORATORIO DE ORALIDAD Y CUENTERÍA
- MÚSICAS DEL PACÍFICO
- DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO
- DANZAS DEL LITORAL PACÍFICO
- TEATRO Y DRAMATURGIA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BUEN VIVIR, ECONOMÍA SOLIDARIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES
- SALSAS Y BACHATA
- POP DANCE
- TANGO
- CLUB DE INGLÉS
- HISTORIA DEL ROCK
- TALLERES DE MÚSICA



# Programa Socioeconómico

- Servicio de alimentación (desayunos, almuerzos y productos de cafetería) para la venta, en las instalaciones de calle 72, Valmaría y Nogal.
- Atención a eventos institucionales
- Desayunos y almuerzos de trabajo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL





# Programa Deporte y Recreación

JUEGOS DE INTEGRACION DE  
SERVIDORES PUBLICOS

TORNEO CERROS

TORNEO SUE DISTRITO CAPITAL

- Modalidades: Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala, Natación, Tenis De Mesa, Voleibol, Bolos, Tejo y Rana

- Práctica Libre Gimnasio
- Práctica Libre Piscina

TALLERES LIBRES DE ACTIVIDAD FÍSICA

- Capoeira
- Escuela de la Bicicleta
- Goalball
- Natación
- Nado Sincronizado
- Yoga



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL



# Escuela Maternal

Se diferencia de las demás porque no es un jardín convencional, sino que se basa en el trabajo de ambientes en educación inicial, vinculando a los niños en la música, natación, ciencia, tecnología, literatura y artes plásticas que se apoyan no solo con los docentes sino con los practicantes de las Facultades de Educación, Ciencia y Tecnología, Bellas Artes y Educación Física.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL





**CONDOMINIO TULIPANES GIRARDOT (CAPACIDAD PARA 12 Y 10 PERSONAS)**

Valor 2.5% del sueldo básico mensual del beneficiario

FINCA SAN JOSE DE VILLETA



FINCA SIETE CUEROS- FUSA





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

# puente las 10

BOGOTÁ



por la universidad  
que queremos

**PARTICIPA**





# GRACIAS Y BIENVENIDOS FORMADORES DE EDUCADORES DE LA UPN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

